



MIJNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

LA PLATA, 16 DIC. 2021

FOLIO Nº 003794

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1181626/2021, por el cual la SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL, solicita la adquisición de "Estaciones Meteorológicas e Hidrológicas Automáticas", con destino a la SUBSECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO, mediante Solicitud de Pedido Nro.1434/2021, obrante a fs. 6; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto 2843 folio 3523 de fecha 29 de Noviembre de 2021 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I, tendientes a lograr lo solicitado en el exordio.

Que la solicitud de compra se realiza debido a la ampliación de la red de Monitoreo Hidrometeorológico que utiliza Defensa Civil.

Que se le solicito presupuesto a la firma proveedora de las estaciones ut-supra mencionadas AMERICAN TRAFFIC S.A., quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$8.913.770,00).

Que el Secretario de Coordinación Municipal Sr. Oscar Negrelli y el Contador General Cr. Fernando Ucar certifican que la operación se encuadra en los niveles de precio de mercado más conveniente.

Que la presente contratación se efectúa en forma Directa Excepcional prevista por el art. 156 inc. 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Adjudíquese lo solicitado mediante el procedimiento de compra Directa Excepcional prevista por el art. 156 inc. 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades a la firma: AMERICAN TRAFFIC S.A.: Ítems 1 y 2, por ajustarse a lo solicitado, por la suma total de PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$8.913.770,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA PRESENTACION DE FACTURA EN DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

**ARTICULO 2º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación al U.E.63 SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL; Jurisdicción:

3078



1110147000 SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL; Fuente de Financiamiento:  
110- Tesoro municipal.-

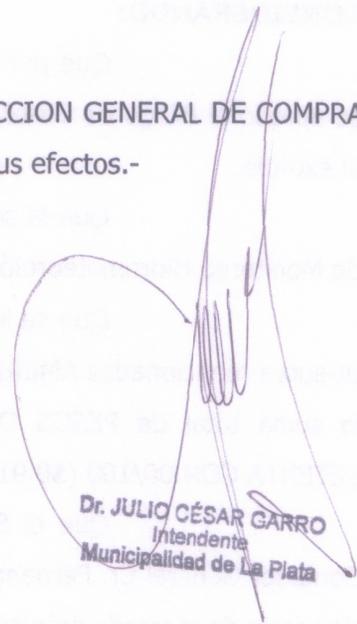
**ARTICULO 3º:** A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 4º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 5º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



Prof. OSCAR NEGHELLI  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata